



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 de junio de 2009

VISTO:

El pedido de la profesora Adjunta de la cátedra Servicios Turísticos: Alojamiento-carreras de Turismo de la sede Ushuaia, del llamado a inscripción para cubrir el cargo de Auxiliar de Primera para dicha cátedra, y

CONSIDERANDO:

Que el llamado se produce tras el pedido de licencia sin goce de haberes del Auxiliar de Primera, Técnico Juan BELTRAN.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la III ° Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de **Ayudante de 1º Simple de Servicios Turísticos: Alojamiento** –carreras de Turismo de la sede Ushuaia, desde el 01/07/09 y hasta el 08/07/09, ambas fechas inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

_ Currirulum Vitae actualizado

_ Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2009 ajustada a las características del cargo al que se presenta (aspirantes a auxiliares de cátedra)

Art. 3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS N° 107/09

mng.